



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00003-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “CASA LOTE”, UBICADO EN LA VEREDA SNA ANDRÉS, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA – BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 15 de abril de 2024, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2024-00003-00** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

3.1. Identificadores institucionales del predio:

Departamento: Bolívar
Municipio: Cordoba
Vereda: San Andres
Nombre/ Dirección del predio: Casa Lote
Tipo de predio Urbano Rural

Matricula Inmobiliaria	062-17009
Área registral	No reporta
Número Predial	132120300000000010003000000000
Área Catastral	0Ha + 0330 metros cuadrados
Área Georreferenciada ³¹ * Hectáreas, +mts ²	0ha+458,7metros cuadrados
Relación jurídica del solicitante con el predio	Ocupante
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

3.3. Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 192467 (Con coordenadas planas 2610772,31 N; 4794036,37 E) en línea recta en dirección Nororiente hasta llegar al punto 192465 (Con coordenadas planas 2610780,56 N; 4794066,72 E), con el predio de JOSE ALVAREZ en una longitud de 31,45 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 192465 (Con coordenadas planas 2610780,56 N; 4794066,72 E), en línea recta en dirección Suroriente hasta llegar al punto 192466 (Con coordenadas planas 2610767,03 N; 4794069,52 E), con el predio de MANUEL ATENCIA en una longitud de 13,82 m.
SUR	Partiendo desde el punto 192466 (Con coordenadas planas 2610767,03 N; 4794069,52 E), en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 192490 (Con coordenadas planas 2610756,96 N; 4794041,17 E), con el predio de PEDRO ALVAREZ en una longitud de 30,09 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 192490 (Con coordenadas planas 2610756,96 N; 4794041,17 E), en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 192467 (Con coordenadas planas 2610772,31 N; 4794036,37 E), con CALLE DE LOS PESCADORES en una longitud de 16,08 m.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00003-00

3.2. Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Magna Colombia Bogotá" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
192467	2610772,31	4794036,37	9° 31' 19.911" N	74° 52' 37.424" W
192465	2610780,56	4794066,72	9° 31' 20.185" N	74° 52' 36.430" W
192466	2610767,03	4794069,52	9° 31' 19.745" N	74° 52' 36.336" W
192490	2610756,96	4794041,17	9° 31' 19.412" N	74° 52' 37.264" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado electrónicamente.
HAROLD NICOLÁS RODRÍGUEZ SOLANO
SECRETARIO

Firmado Por:
Harold Nicolas Rodriguez Solano
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a21eb56c3d636bd2fd9adb01bb833ee0ea5e0fe298e58e0690b06877825a124**

Documento generado en 24/11/2025 04:53:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>